

V. OTROS ANUNCIOS

178 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación (referencia 10/093/2) para el “Suministro de un número aproximado de 1.600 unidades (03017620) de baterías al año para autobús, de 12 V 22Ah. IVECO 500001201 o similar”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto, y un importe estimado (impuesto del valor añadido excluido) de 384.000 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, “e-mail”: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax 912 093 825. Web: www.emtmadrid.es (“perfil de contratante”).

Naturaleza del contrato: suministros.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: instalaciones de la EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 31.44.00.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 2 de febrero de 2011.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 7 de febrero de 2011, a las doce horas.

Fianzas y garantías: fianza provisional, no procede; garantía definitiva, 5 por 100 del importe fijado o estimado para el primer año y comunicado en la carta de adjudicación.

Modalidades de financiación y pago: EMT abonará las facturas dentro del plazo que legalmente corresponda contado desde la fecha de su recepción y aprobación. El pago de la factura estará condicionado al cumplimiento por el adjudicatario de las normas establecidas por EMT sobre control de calidad de materiales y equipos suministrados.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: será como mínimo de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado I del cuadro de características específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 10/093/2.

Información complementaria:

- Todos los gastos, impuestos, tasas y arbitrios que puedan generar el procedimiento, su adjudicación y su desarrollo, excepto el IVA, serán a cargo del adjudicatario. El coste de los anuncios será asumido por el adjudicatario (ver apartado 23 del pliego de condiciones generales)
- El importe previsto asciende a 384.000 euros (IVA excluido), comprendido el período inicial de doce meses más la posible prórroga, lo que hacen un anualizado de 192.000 euros (IVA excluido).
- La duración del suministro será de doce meses o cuando se agote el importe del presupuesto previsto, y se podrá prorrogar una vez finalizado, por un período de idéntica duración. La prórroga será obligatoria para el adjudicatario y facultativa para EMT, en las condiciones establecidas en el contrato, siempre que EMT preavise su deseo de prorrogar con, al menos, un mes de antelación a la finalización del primer período.

- La EMT podrá, antes de adjudicar el contrato, renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, de conformidad con la Ley 31/2007 (ver apartado S del cuadro de características específicas).
- Clasificación: ver apartado D del cuadro de características específicas.
- El presente procedimiento de contratación, conforme a los intereses de EMT, podrá ser adjudicado de forma parcial, compartida la adjudicación con varias firmas, e incluso dejar desierta la adjudicación.
- Los recursos o reclamaciones podrán presentarse ante el delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, paseo de Recoletos, número 5, planta baja, 28004 Madrid, teléfono 0034 915 889 136, fax 0034 915 889 247, correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es, o en cualesquiera de los Registros de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A) y B) del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de enero de 2011.

Madrid, a 10 de marzo de 2011.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/162/11)